

En Quarto libro. Capitular tratado e de la
 Provision y executado lo referido. Concurrido aei dho
 lomo la drixina. Concurrido aei dho lomo
 quando se viera lo que se cumpliere
 sea Oya en contrario pena de la nra. Magestad y de diez mil
 mas para la dha. Camara. lo que se mandare
 que se lo notifique y eche de ver en monio. Dada en
 Granada a veintena de Julio de mill e seiscientos e quarenta
 y siete. Don Bixente Barcaxel = Don Joseph de
 Campo = Don Juan Antonio de Cardenas = Lo Don
 seph de Entralla y Rueda secretario. e Camara de
 Audiencia y Chancilleria de Nra. M. e. y mayor
 la hijos de algo. la hize escrevir por el mandado con
 guendo de don Alcaide de la hijos de algo = Chanciller
 Mayor to me Taron = Don Fran. de Serris y Alcala = Reg
 tado = Don Fran. de Serris y Alcala
 Copia de la Provision con que se requeri aei dho
 En el Ayuntamiento de di. y a que se dio entero Cumplim.
 Lozigno y firmo en Caravaca a veinteny ocho de octubre
 de mill e seiscientos e quarenta y ocho

